

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo-talonario expedido por esta Caja General en 16 de marzo de 1962 con los números 5.098 de entrada y 278.700 del registro correspondiente al depósito constituido por «Boetticher y Navarro, S. A.», para optar a la subasta de obras de instalación de calefacción en el edificio del Ambulatorio del S. O. E. en Jerez de la Frontera (Cádiz), importante 13.200 pesetas en metálico, y a disposición del Instituto Nacional de Previsión E-3605 de 1962.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—7.894.

Habiéndose extraviado un resguardo-talonario expedido por esta Caja General, 30 de agosto de 1955, con los números 403.299 de entrada y 208.526 de registro correspondiente al depósito constituido por don Paulino Antón Traspalacios, en garantía de Constructora General de Obras, S. L., para las obras de encauzamiento del río Nalón en Sama, Ayuntamiento de Langreo, importante 325.000 pesetas, en Deuda Perpetua Interior, a disposición del señor Director general de Obras Hidráulicas, E 847/62, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Administrador, José Rojo García.—7.870.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a Fernando Alsina Lamarca, Luis Alsina Lamarca y Jaime Alsina Lamarca, cuyos domicilios exactos en el momento se desconocen, y a la persona que pueda ser representante legal de la Empresa «Mercado del Automóvil,

Sociedad Anónimas, que tuvo su domicilio social en esta capital, calle de París, 206, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 24 de octubre a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 480/61 instruido por aprehensión de un automóvil marca Citroën, matrícula B-167321, que fué valorado en cuarenta mil pesetas, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, a 2 de octubre de 1962.—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—El Secretario del Tribunal (ilegible).—5.065.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Manuel Ramos Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en Alicante, Residencia Argelia, inculcado en el expediente número 606-62, instruido por aprehensión de tabaco y otras mercancías, que a las diez horas del día 10 de octubre de 1962 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 4 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilchez.—5.124.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Cuesta Guerrero, vecino de Villasilos.
Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Odra.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villasilos (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 27 de marzo de 1962.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—401.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Marisma Cantarita, S. A.».

Nombre del representante en Sevilla: Excelentísimo señor don Ramón de Carranza y Gómez, Avenida de la Victoria.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 1.344 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Aznalcázar (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido

el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de septiembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.329.

NORTE DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad del monte de San Andrés (Sopelana).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Dos (2) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente Larrauri y arroyo Lemosas.

Términos municipales en que radican: Las obras: Sopelana (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1961 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a la trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 8 de agosto de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—1.219.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Ampliación de industria

Peticionario: La Eléctrica Berlangueña, Sociedad Anónima.

Lugar de situación de la industria: Valverde de Llerena.

Capital de la ampliación: 80.000 pesetas.

Objeto: Sustituir el actual transformador de 15 KVA., 3.000 voltios, por otro de 100 KVA., 3.000/120 V.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 26 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—7.874.

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: «Cicofansa».
Objeto: Construcción ramal a 15 KV. y centro de transformación de 500 KVA. a 13.200 ± 5 %/380/220 V. para suministro de energía eléctrica a su nueva factoría desmotadora de algodón en Plasencia.
Empresa suministradora: «Fedosa».
Presupuesto: 242.420 pesetas.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la Norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 27 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—4.933.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

GUIPUZCOA

Peticionario: «Cooperativa Católica del Campo».

Localidad: Beasain.

Industria: Instalación de cámara frigorífica en carnicería.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar, por triplicado, dentro de dicho plazo, la reclamación que estimen pertinente en las oficinas de este Servicio.

San Sebastián, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe del Servicio, Francisco Mombiela Senao.—5.032.

Peticionario: «Autoservicio Vergara, Sociedad Anónima».

Localidad: Vergara.

Industria: Instalación de cámara frigorífica en carnicería.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar, por triplicado, dentro de dicho plazo, la reclamación que estimen pertinente en las oficinas de este Servicio.

San Sebastián, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe del Servicio, Francisco Mombiela Senao.—5.033.

Peticionario: Doña Encarnación Jáuregui Oyarzábal.

Localidad: Rentería.

Industria: Instalación de cámara frigorífica en carnicería.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar, por triplicado, dentro de dicho plazo, la reclamación que estimen pertinente en las oficinas de este Servicio.

San Sebastián, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe del Servicio, Francisco Mombiela Senao.—5.034.

Peticionario: Don Miguel Arrieta Iruetagoena.

Localidad: Lasarte.

Industria: Instalación de cámara frigorífica en carnicería.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar, por triplicado, dentro de dicho plazo, la reclamación que estimen pertinente en las oficinas de este Servicio.

San Sebastián, 2 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Francisco Mombiela Senao.—5.035.

MADRID

Nuevas industrias

Peticionario: Don Enrique Herrero Rubio.

Emplazamiento: Calle de San Bartolomé, número 19.

Objeto: Instalación matadero industrial de aves.

Producción anual: 24.000 aves.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones, por cuadruplicado, contra la autorización de dicha industria, ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—5.037.

Peticionario: Don Pedro Arribas Capilla.

Emplazamiento: Calle Mariano Vela, número 33, Madrid.

Objeto: Instalación matadero industrial de aves.

Producción anual: 24.000 aves.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones, por cuadruplicado, contra la autorización de dicha industria, ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—5.038.

Servicio Nacional del Trigo

ALBACETE

Sustitución de motor

Peticionario: Don Virgilio Nieto Peñarubia.

Objeto de la petición: Sustitución de motor eléctrico.

Localidad de emplazamiento: Valdelastras de Arriba (Lezuza).

Capital: 5.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Albacete, a 28 de septiembre de 1962. El Jefe provincial (ilegible).—4.931.

CUENCA

Inscripción, traslado y sustitución por cilindros

Peticionario: Don Jesús Fernández Sévilla.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre molino de Abía de la Obispaña; traslado e inscripción de dos pares de piedras de 1.30 metros para trigo, adquiridos en Alcalá de la Vega a don Julián Ferriz y en Valera de Arriba a don Amos Martínez, sustituyendo por cilindros estos pares de piedras. Traslado a Abía de dos pares de piedras de piensos de 1.30 metros de los molinos adquiridos.

Localidad de emplazamiento: Abía de la Obispaña.

Capital: 750.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Cuenca, 23 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.936.

Cambio de titularidad

Peticionario: Doña María Monbiedro de la Torre.
Objeto de la petición: Poner a su nombre el molino de doña Flora de la Torre Pérez.
Localidad de emplazamiento: Arcos de la Cantera.
Capital: 100.000 pesetas.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Cuenca, 29 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.937.

JAEN

Instalación molino piensos público

Peticionario: Don Francisco de la Blanca Berlanga.
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos públicos.
Localidad del emplazamiento: Ubeda.
Capital: 26.900 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Jaén, 26 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.938.

LA CORUNA

Nueva industria

Peticionario: Don José Rodríguez Insúa.
Objeto de la petición: Implantar un triturador piensos particular.
Localidad del emplazamiento: Casal Paleó-Carral.
Capital: 10.800 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
La Coruña, 1 de octubre de 1962.—El Jefe provincial.—5.078.

Nueva industria

Peticionario: Don Julio Tufiás País.
Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos maquillero.
Localidad del emplazamiento: Aro-Ne-greira.
Capital: 45.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
La Coruña, 1 de octubre de 1962.—El Jefe provincial.—5.079.

Traspaso molino maquillero

Peticionario: Don Manuel Varela Álvarez.
Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquillero de piensos comprado a doña Juana Varela Leis.
Localidad del emplazamiento: Quintans-Ozón-Mugía.
Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
La Coruña, 1 de octubre de 1962.—El Jefe provincial.—5.077.

Traspaso molino mixto

Peticionario: Don Andrés Leirachá Dópico.
Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquillero mixto comprado a don José Lamas Aneiros y otros.
Localidad del emplazamiento: Canto do Muro-Meirás-Valdoviño.
Capital: 78.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
La Coruña, 1 de octubre de 1962.—El Jefe provincial.—5.076.

LUGO

Nuevas industrias

Peticionario: Doña Carmen Díaz Piñeiro.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero triturador para piensos.

Localidad del emplazamiento: Bóveda (Lugo).
Capital: 16.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 29 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—4.939.

*

Peticionario: Don Luis Otero Álvarez.
Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Oirán-Mondoñedo (Lugo).
Capital: 31.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 29 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—4.941.

Traslado industria

Peticionario: Don Pedro Carballas Pérez.

Objeto de la petición: Traslado el molino maquillero mixto de Canabal (Sober) a Santa María de Muja (Lugo).

Localidad del emplazamiento: Santa María de Muja (Lugo).
Capital: 41.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente

reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 29 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—4.940.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don José García Rodríguez y comunidad de propietarios.

Objeto: Legalización de un juego de piedras y diferencia diámetro en otro par en un molino maquillero de piensos e inscripción del mismo nombre del peticionario.

Localidad: Alienes (Luarca).

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 2 de octubre de 1962.—El Jefe provincial.—5.042.

SANTANDER

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Sarabia Venereo.

Objeto de la petición: Instalación molino maquillero piensos.

Emplazamiento: Escalante (Santander).

Capital: 12.000 pesetas.

Maquinaria: Producción nacional.

Se hace pública la petición para que los industriales molineros que se consideren afectados puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días.

Santander, 27 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial.—4.945.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada, en garantía de las obras de construcción del grupo «La Victoria», de 130 viviendas protegidas en Granada, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.532.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CARCHELEJO (JAEN)

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada en 18 de febrero del corriente año, ha aprobado la propuesta de tarifas para suministro de agua a la población.

Durante un periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de inserción del presente edicto en los periódicos oficiales, quedan sometidas las mismas a información pública.

Lo que se publica para general conocimiento.

Carchelejo, 27 de septiembre de 1962.—El Alcalde.—7.869.

**BANCO DE ESPAÑA
SAN SEBASTIAN**

Saldos de cuenta corriente superiores a 100 pesetas y depósitos de valores existentes en esta sucursal y de los depósitos de efectivo constituidos en nuestra Delegación de Irún, que de no presentarse reclamación alguna sobre los mismos por los interesados o sus herederos serán considerados en presunción de abandono y se adjudicarán al Estado mediante su ingreso en el Tesoro, de acuerdo con el Real Decreto de 24 de enero de 1928.

Saldos de cuentas corrientes: Adúriz Irizar, 200 pesetas; Arbide Ayende, Miguel A., 119,60; Ganzábal Francés, Amadeo y Victoria Francés Gorordo, indistintamente, 273,25; Esteban Fernández del Pozo, Marqués de Torrelaguna, Eugenio, 258,42.

Depósitos de valores: Felipe Carrascal, Ildelfonso, 5.000 pesetas nominales Amortizable 3,50 por 100, emisión 1951 depósito número 54.449; el mismo, 102,04 pesetas efectivas residuo conversión número 99 de obligaciones Tesoro 3 por 100, 1 de octubre 1939, procedente del depósito número 50.357.

Depósitos en efectivo en Irún: Nana de Herrera, 100 pesetas; Antonio Fluxet, 180; Oswald Landsky, 265; León Hugues, 120; Karl Los Raut, 393; Carlos Schindler, 500; Juana Ana Oliver, 100; Albert Maes, 100; René Manchenand, 1.825; Rachel Julia Labla, 900; Borques Desbades, 175; Delidaise Ivonne, 110; Alfred Hernanes, 176; señores D. Broussonvray, 900; Pierry du Paquier, 310; Adolfo Alonso y Hermanos, 537; Edvin Kocurek, 100; Bernardo Manthey, 150; Carlos Pipa de Miena, 300; Eugene Aubaut, 1.000; Joan Nusse, 242; Belune Emile, 375; Juana Ripoll, 500; María del Carmen Veiga, 115; Nicolás Barti, 950; Jaime Martí Bogaña, 285; Estanislao Puigros, 150; Arnaldo Mir, 150; Philippe Aruberg, 500; Ana Larroqui, 279; Enrique Wener, 205; Pialart Adrian, 250; Berndder Manuel, 725; Lambert Ernest, 1.052; Fuzhs Alfred, 125; Agustín Quiroga, 550; Eduard Zuisbert, 125; Emile Guillén, 150; señora Dasonville, 800; Merzt Walter, 241; Kurt von Walsatt, 280; Feld Alejandro, 150; Heinrich Baner, 165; Pierre du Pasquier, 260.

San Sebastián, 29 de septiembre de 1962.—El Secretario, R. Muñoz.—7.902.

**INDUSTRIAS METALICAS CASTELLON,
SOCIEDAD ANONIMA**

CASTELLON DE LA PLANA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 del mismo mes, en segunda, en el local social, sito en Castellón de la Plana, carretera de Valencia, kilómetro 63 1/2, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, si procede, de los artículos de los Estatutos sociales que queden afectados.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán justificar su dere-

cho en la forma prevista en los Estatutos.

Castellón de la Plana, 4 de octubre de 1962.—El Presidente, F. Beltrán.—1.364.

**I. B. Y. S.
INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUERO-
TERAPIA, S. A.**

Ayer, día 2, tuvo lugar ante el Notario de esta capital don José Luis Díez Pastor el sorteo de ciento sesenta obligaciones de esta Sociedad, que corresponden amortizarse en el año actual, habiendo correspondido dicha amortización a las siguientes:

36	1415	2834
91	1424	2835
103	1478	2854
122	1556	2906
146	1568	2927
161	1593	2955
208	1600	3035
234	1659	3064
237	1663	3066
249	1675	3077
259	1678	3081
320	1679	3086
336	1695	3088
337	1705	3103
358	1741	3106
429	1746	3109
432	1806	3115
467	1827	3126
484	1843	3159
567	1880	3309
641	1909	3331
674	1933	3334
713	1938	3357
722	2005	3376
730	2062	3380
779	2097	3386
785	2102	3387
795	2133	3396
818	2195	3409
837	2266	3436
874	2276	3464
879	2281	3484
891	2368	3486
894	2468	3492
901	2487	3511
952	2501	3519
1008	2511	3522
1011	2512	3566
1037	2515	3602
1044	2533	3646
1058	2539	3648
1063	2557	3658
1073	2589	3662
1111	2600	3666
1142	2618	3714
1149	2652	3799
1185	2760	3804
1204	2765	3834
1230	2771	3840
1297	2787	3867
1318	2796	3885
1359	2818	3987
1371	2830	
1400	2831	

Alcanzando a estas obligaciones el derecho a cobrar el cupón vencido el día 1 del actual, pueden realizarlo los señores obligacionistas en la forma de costumbre.

En la segunda quincena del mes en curso se procederá al pago de las citadas obligaciones, previa entrega de los títulos respectivos, a razón de 500 pesetas cada una.

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.908.

**SOCIEDAD ANONIMA ESPAOLA DE
LA DINAMITA (PRIVILEGIOS A NO-
BEL) Y DE PRODUCTOS QUIMICOS**

De acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de octubre, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 26, en el mismo lugar y a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los particulares previstos en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 7.981.

**HISPANO AMERICANA DE TRANSAC-
CIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

En Consejo de Administración de «Hispano Americana de Transacciones, S. A.», convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Via Layetana, 41, Barcelona, el día 5 de noviembre de 1962, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 del mismo mes, a la misma hora, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

Renovación del Consejo de Administración y de cargos Administrativos, renovación y concesión de apoderamientos, modificación de Estatutos y adopción de acuerdos complementarios a los anteriores.

Barcelona, 8 de octubre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime García Andrade de Colmenares.—7.990.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MO-
NOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Concurso C. A. C. 239

Entre fabricantes nacionales para la adquisición de 10 Tms. de tierra decolorante.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, paseo del Prado, 6, Madrid, días laborables de diez a doce horas.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lagrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 25 del actual, a las doce horas.

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Director general.—7.927.

FINANZAUTO, S. A.

Intereses a las obligaciones

A partir del 1 de octubre próximo quedará abierto el pago del cupón semestral número 10 de las obligaciones emitidas por esta Entidad, cuyo importe líquido será de 32,30 pesetas.

El pago se efectuará en la Banca López Quesada, de Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 1962.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada Morano.—7.936.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.